	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	26
FECHA:	BARRANQUILLA, JUNIO 27 de 2019
HORA:	8:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN JOSE VERGARA DIAZ
SECRETARIO:	RICARDO GÓMEZ PINTO

DESARROLLO

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a iniciar la sesión ordinaria del Concejo Distrital, del jueves 27 de junio de 2019. Saludamos a todos los Concejales de la ciudad de Barranquilla, las personas que están en las barras que nos acompañan. A todos los periodistas y a todos los invitados presentes. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

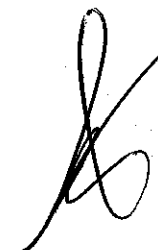
SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	PRESENTE
CARBO LACOUTURE RAMON	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
ECKARDT MARTINEZ-APARICIO ALFONSO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	PRESENTE

Señor Presidente (18) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019
8:00 A.M**

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1- Llamado a lista y verificación del quorum
- 2- Himno a Barranquilla
- 3- Informes
- 4- Proposiciones

Se ha dado lectura al Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Se somete a consideración el orden del día ¿Lo aprueba la plenaria? Llame a lista señor Secretario

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ-APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señor Presidente el Orden del Día ha sido Aprobado con (17) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Continúe señor Secretario con el Segundo punto del Orden del Día

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

2- HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

3- INFORMES

Hemos dado lectura al 3 punto del Orden del Día señor Presidente

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

Gracias señor Secretario, a todos los Concejales decirles que en este mes de junio, primer mes de este Segundo periodo y que ya vamos adelantado pues, a parte de todo lo que hemos venido haciendo desde el Concejo de la ciudad de Barranquilla, con todas las Proposiciones, Proyectos, todo aprobado pues, quiero comentarles que el Proyecto "Por el cual se autoriza al Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla" para enajenar bienes e inmuebles y el parque automotor este fue ya aprobado en la Comisión Primera Planeación y bienes y aprobado en plenaria el sábado 19 de junio del 2019, ya es un Acuerdo y es el Acuerdo 006 del 2019, el Segundo "Por el cual se modifica el reglamento parcialmente el Estatuto Tributario de Distrito Especialista Industrial y Portuario de Barranquilla" Decreto 119 del 2019 y se dictan otras disposiciones aprobado en la Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales y aprobado en plenaria el sábado 22 de junio del 2019, está para la sanción ya de la Alcaldesa en este caso la doctora que está encargada la doctora ANA MARÍA ALJURE, yo me imagino que en el día de hoy lo debemos de tener ya como Acuerdo, el Tercer punto es "Por medio del cual se Adopta el Plan de Ciencias Tecnología e Innovación del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla" este está en trámite actualmente en la Comisión , pues lógicamente se le está dando estudio en ella el Cuarto es Por medio el cual se implementan los Parques del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, columpios y aparatos de ejercicios para niños en situaciones de discapacidad, aprobado en la Comisión Primera de Planeación y de bienes, el día 27 de junio, o sea esta mañana, el Quinto por medio del cual se adopta el modelo Distrital para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Aprobados y Tramitado en la Comisión Primera de Planeación y de bienes, el día 27 de junio hoy, el Sexto: Por medio del cual se sustituye el fondo para la Prevención y Atención de Emergencias Calamidades y Desastres del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla por el fondo de Gestión de Riesgos de Desastres del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, este está en la Comisión de Presupuestos, también para su estudio el Séptimo: es Accesibilidad a personas en situación de discapacidad y movilidad reducida en espacios, edificios públicos, parques y escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla, este está en la Comisión de Planeación y de bienes y fue aprobada en Primer Debate, el día 27 de junio o sea hoy, tenemos otro Proyecto que es Por Medio del Cual, se crea el Informe Mujeres ciudad y paz, está en trámite en la Comisión Tercera Administrativa y Asuntos Generales, está en trámite, el Noveno es: Por Medio del cual se Adiciona el Acuerdo 01 de 1995 Reglamento Interno de la Corporación y se establecen otras disposiciones, está en trámite en la Comisión Tercera Administrativa y de asuntos Generales y el Décimo es Por Medio del cual se Adoptan Políticas Públicas para la Protección Integral de los Migrantes provenientes de Venezuela en estado de vulnerabilidad en el Distrito de la ciudad de Barranquilla, que se está tramitando también en la Comisión Tercera Administrativa y de asuntos generales, todo estos 10 Proyectos pues ya dos de ellos quedaron en Sanción del Alcalde, tres de ellos se le dieron Aprobación ya, en Primer Debate en el día de hoy en cada una de sus Comisiones y los demás todos están en trámite en cada uno de las Comisiones, entonces de aquí en adelante pues tenemos suficiente material para empezar a trabajar aquí y yo pienso que el mes de julio entrando la semana que viene pues yo pienso que estaremos todos los días aquí en el Concejo si así lo requieren todos los Concejales de la ciudad Barranquilla y si lo requiere también pues cada uno de los

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Proyectos que están aquí presente para ir evacuando, entonces yo de verdad que le digo que este mes ha sido muy productivo además de eso que hemos sacado Proyectos importantísimo como han sido estos Proyectos de beneficios tributarios para esas personas que deben intereses moratorios de verdad de industria y comercio de Predial y también de valorización y también los no tributarios, pues con cualquier clase de sanción ya llámese sanciones de tránsito o cualquier otra sanción que tengan y que deban las personas también de intereses moratorios por estas acciones, que fue en cuanto a la ley de financiamiento la ley 1943 en su artículo 107 que dio la posibilidad y que ya está aprobado por este Concejo, entonces decirles señores Concejales que quedan abierta, hay Propositiones también, para una constancia vamos a darle el uso de la palabra al doctor JUAN OSPINO, tiene el uso de la palabra doctor

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Gracias Presidente, apreciados colegas, señores periodistas, señores de la barra, lo importante Presidente el informe de gestión que usted nos entrega de cómo va este primer mes, de gestiones realizadas por el Concejo, en donde se nota el trabajo juicioso de los 21 Concejales, sin excepción y en especial se nota la tendencia social de este Concejo con el tema Tributario, con el tema de los manejos de los residuos sólidos, con los Proyectos de corte social que presentó el doctor CARBÓ, lo que tiene que ver con las enajenaciones, presidente pero es importante que se deje constancia y quiero asumir la responsabilidad de tipo particular de lo que yo pueda decir, porque hay decisiones que son colectivas de una Corporación, pero aquí nadie representa a nadie, cada quien se representa así mismo políticamente y así lo definió la Constitución Política, sabiamente las normas que lo han reglamentado, para algunos barranquilleros el deporte favorito es hablar mal del Concejo y tratar de dibujar las cosas buenas que se hacen en el Concejo, porque usted tiene la carga y la responsabilidad de representarnos institucionalmente, pero nosotros tenemos responsabilidad de tipo individual y yo creo que en ese sentido me voy a referir con un video que anda girando de manera trasnochada, de manera perversa, de manera maligna, irresponsable, de manera injuriosa, con relación a los parqueaderos, al uso de la calle alterna del Concejo de Barranquilla y dice allí en otras cosas que por culpa del Concejo se cierra un restaurante como el Rex, ahí donde funcionó el Teatro Rex, cosa calumniosa, irrespetuosa, irresponsable, porque este Concejo, fue el que le entregó facultades a la Administración para que pudiera generar estímulos tributarios y hacerle excepción de impuestos para que el centro de Barranquilla retomara su rumbo es cierto que muchos comerciantes tienen hoy sentado su actividad en el centro de Barranquilla, pero este Concejo le ha dado la mano, con el tema tarifario de los servicios públicos y con las excepciones de impuestos que se dieron en el Gobierno de la doctora ELSA NOGUERA, incluso se dieron unos estímulos para que se construyeran viviendas en este sector, entonces es falso que este Concejo tenga que ver con el cierre de ese Restaurante bonito, acogedor, tendremos que buscar en esa cacería de brujas, quienes serían los responsables, pero es falso que el Concejo se le impute esa responsabilidad, porque no es verdad al beneficio de ellos, el Concejo siempre ha estado presto a colaborar con todas las autoridades judiciales, políticas y Administrativas, al punto que hoy estamos sin sede mucho más digna de la que nos corresponde precisamente por decisiones de acompañar gestiones Administrativas y judiciales, nosotros le entregamos al poder judicial el lote de

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

**SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.**

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TELECÓM este Concejo, para el tema de responsabilidad, este Concejo acaba de hacer una enajenación incluso este edificio también, por eso yo si no me trago el cuento que este Concejo se mude si no le definen sitio propio porque así quedó en el acuerdo, así metimos un Artículo doctor ROJANO, aquí se incluyó un Artículo, donde este Concejo se le debe resolver de manera definitiva y aquí se trajo el video cual fue el compromiso del Alcalde ALEJANDRO CHAR, con relación a la construcción de la sede del Concejo, pero queremos decirle a Barranquilla, que ese video es tan falso y calumnioso que anoche me tomé la tarea de revisar las placas de los carros y ahí no aparecen las placas de los Concejales, yo quisiera que me mostraran la placa de mi carro, cuando no tengo, pero no podemos seguir con la calumnia, doctor SANTIAGO se ha prestado en otras épocas para injuriar y para una vez se lo llevaron de aquí, estando Sesionando el doctor LAO HERRERA, se le llevaron el carro, pero también al doctor HUMBERTO ROJAS BULA, siendo Concejal estando en este Recinto le robaron el carro y nadie le respondió y perdóneme Presidente, pero es que nosotros no es que vallamos a patear el balón, pero la Administración tiene una gran franja de responsabilidad por que la competencia tiene la obligatoriedad de brindar las garantías al ejercicio de nuestro trabajo lo tiene la Administración, que me digan dónde está los parqueaderos de los Concejales, hace 5 años quedaron en buscar un parqueadero arrendado y eso que me lo busquen en la cinta y si no lo encuentran yo se lo busco en mi casa y lo encuentro, pero ahí está en la cinta, que no se preocupen los funcionarios de movilidad porque le lleguen este tipo de videos, porque si nosotros mostráramos los que nos llegan a nosotros, eso es grande, pero nosotros que tenemos carácter, tenemos espíritu, que defendemos a esta Administración porque la hemos ayudado a construir, no nos ponemos a despellejar lo que a nosotros nos llega, lo que por información de calle nos llega, le pido a la ciudadanía que no se deje orientar en este periodo de campaña, donde van a salir todos los detractores del Concejo, todos los candidatos van a salir a hacer campaña a costilla de hablar mal del Concejo, que no se dejen distraer, no se dejen desinformar y que proyectos como los que usted acaba de mencionar son la bandera de la reivindicación del pueblo Barranquillero, a eso es que venimos, nosotros no venimos aquí a jugar a los chocoritos, ni a la lleva, ni al 4,8y 12 venimos a actuar con responsabilidad y coherencia política con esta ciudad, eso lo dice el doctor ROJANO cada rato, y les aclaro algunos sin vehículo, otros pagan sus servicios de parqueo en otro lado, pero eso no nos corresponde, a nosotros se nos tiene que brindar la garantía en estos temas, Presidente tiene usted todo el respaldo nuestro, para pronunciarse manera escrita y solicitarle a la Administración una solución al tema de parqueaderos, porque a pesar de que no somos los Concejales y son esos los carros de los Concejales debemos si escuchar de buenas maneras lo que se pudiera traer como bueno de ese video, que la obstrucción de la movilidad, porque ese parqueadero que nos desocuparon ahí en el cuerpo de bombero, ese parqueadero no es de los Concejales, ahí parquea Raimundo y todo el mundo y no se sabe quién controla el edificio, pero estoy seguro que no está lleno de vehículos de Concejales, presidente también tiene que darnos garantía para el ejercicio de nuestro trabajo, aquí no pueden venir los funcionarios nada más cuando estamos tramitando proyectos, sino que tienen que escuchar al presidente del Concejo cuando hace un requerimiento para la corporación, hago un llamado muy respetuoso a la Administración, a la sensatez a la responsabilidad que nos hemos pasado cinco años reclamando lo mismo, cinco años con el tema de parqueadero, donde hay dos

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

**SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.**

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

vehículos robados, tres multados, y también el señalamiento de algunos irresponsables en búsqueda del favor ciudadano se jactan de cívico, porque no lo son, y comienzan a generar este tipo de calumnias, y hacer este tipo de posiciones que no distorsionan la imagen de una corporación que está haciendo la tarea con responsabilidad

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Ya empiezan a mirar como buscan cualquier situación a los Concejales porque también ellos están pendiente se sacar adelante sus curules, y quieren los puestos de nosotros, pues que lo hagan en la arena política y que busquen los votos como lo hacemos nosotros, pero la solicitud suya ya desde bien temprano, doctora PATRICIA nosotros hicimos un comunicado a la doctora ANA MARIA ALJURE comentándole toda la situación y ya previamente le había mandado el video de la situación, aquí respondemos también esta Presidencia de inmediato a cualquier solicitud y a cualquier cosa que suceda, de seguro que vamos a sacar adelante cualquier situación que tengamos en estos momentos, porque la Administración sabe que tenemos el apoyo de los Concejales de la ciudad de Barranquilla, también necesitamos la participación de ellos también para cualquier cosa que se necesite a su responsabilidad de tener un espacio digno para los Concejales.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ


Las constancias no se discuten, entonces yo voy a hacer una re constancia y van en el siguiente sentido doctor ROJANO, en el 2017 fue este Concejo el que precisamente entrego las autorizaciones correspondientes de esta administración, para que después de una amplia discusión del uso de los sistemas de parqueadero en vía y fuera de vía, estableciera las normas técnicas y la rigurosidad normativa y las adecuaciones correspondientes para que el tema del sistema de parqueaderos en vías se regulara, se organizara, así que este Concejo no está lejano a la necesidad de los restaurantes y centros comerciales, de los espacios de comercio que hoy necesita resolver tema de parqueo, ya este Concejo actuó, en forma y en materia, entrego las autorizaciones concernientes como le corresponden para que la administración regule el tema.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS ZAMORA

Buenos días, señor Presidente aquí la gente está acostumbrada a estar estigmatizando las entidades y a las personas, y a las personas se les debe respetar, precisamente a la corporación Concejo no están metiendo en un saco y haciendo, la anotación y la investigación aquí con los funcionarios del Concejo, nos damos cuenta que ellos no parquean ahí y quiero manifestar al señor que dio esa información que el suscrito JUAN CARLOS ZAMORA CALLEJAS no parquea ahí, yo pago mi parqueadero el dólar que está ubicado en la carrea 41 con la 44 o sea que aquí no hay que estigmatizar a la Corporación. la Corporación merece respeto, aquí alrededor en el entorno donde está la Corporación del Concejo esta la Gobernación, está la Asamblea, está la Armada y esta el Poder Judicial, están las Notarías y hay muchas empresas alrededor, entonces aquí no hay que meter específicamente a la Corporación Concejo, yo pienso que aquí nosotros como personas, como ciudadanos como Concejales, hay que respetar a las comunidades, hay que respetar a la gente,

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y es precisamente en esta Corporación Concejo de Barranquilla y en este periodo en el cual me siento honrado de estar en esta Corporación, porque nosotros hemos trabajado a la talla sobre todo porque la ciudad ha avanzado, y precisamente nosotros aquí en el Concejo. quiero recordar que en el año 2017 siendo Presidente el doctor JOSE CADENA y usted doctor Vergara que fue el primer vice Presidente y el suscrito como segundo vice Presidente, nosotros aquí aprobamos un proyecto de acuerdo por el cual se crea la tasa por el derecho al parqueo sobre las vías públicas y se faculta al alcalde para establecer el valor de las tarifas y se autoriza a la apuesta en funcionamiento las zonas de zonas de establecimiento regulado y se dictan otras disposiciones, quiere decir esto si el REX o cualquier otra entidad que hayan cerrado yo pienso que por ahí no es la cosa, aquí hay un acuerdo donde está reglamentado las zonas de parqueo, inclusive señor Presidente como sabemos que hay escases de parqueaderos en la ciudad, se puede solicitar ante la administración que esto espacios sean regulados por la alcaldía precisamente porque ya existe un acuerdo, entonces quiero llamar la atención al señor estaba sacando esta información, que por favor recoja sus palabras y sobre todo que respete la Corporación Concejo de Barranquilla y a mí me saquen de este papel ¿por qué? Porque yo tengo pago mi parqueo en el parqueadero el dólar que está ubicado en la carrera 41 con la 44 y a todos no hay que meterlos en la bolsa, así señor Presidente pienso que aquí hay que respetar a la ciudad y hay que respetar a la Corporación Concejo de Barranquilla, muchas gracias y que Dios me los bendiga.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Vea doctor así que por uno no nos vamos a salvar los demás, doctora PATRICIA esta Mesa directiva que me acaba de decir la doctora MARI y el doctor RUBEN MARINO vamos a hacer la gestión de conseguirles un parqueadero en los días que vaya a sesionar la Plenaria del Concejo, en un parqueadero muy cerca de aquí eso lo va a hacer esta presidencia. Esto lo vamos doctor vamos a hacerlo, esta presidencia lo va a hacer, porque de verdad nosotros este Concejo pues lógicamente cumple con los deberes y cumple con la ley. esto es lo que nos caracteriza aquí lo que hacemos aquí sentados en esta curul es trabajar por la ciudad de Barranquilla y que le desarrollo de esta ciudad en estos años, si el Alcalde tiene la mejor favorabilidad y la más alta en toda Colombia los Concejales de la ciudad de Barranquilla también, entonces yo le agradezco vamos a tomar cartas en el asunto, ya se le mando un comunicado a la doctora, ya estamos haciéndolo pertinente pero lógicamente vamos a continuar con este tema, señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO GOMEZ
PROPOSICIONES señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ
¿Hay Proposiciones en la Mesa?

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO GOMEZ
Tenemos una Proposición presentada por el Honorable Concejal RUBEN MARINO

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Dele lectura señor Secretario

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO GOMEZ

Presentó a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición en el siguiente sentido:

Citar al señor Secretario de Infraestructura RAFAEL LAFONT para que atienda el debate de control político con el fin de que absuelva o conteste un cuestionario de preguntas que este Concejo le formulara,

A la Secretaria de Salud Distrital la doctora ALMA SOLANO para que atienda el debate de control político con el fin de que absuelva o conteste un cuestionario de preguntas que este Concejo le formulara.

A la doctora ANA SALTARIN GIL Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo para que atienda el debate de control político con el fin de que absuelva o conteste un cuestionario de preguntas que este Concejo le formulara.

La ciudad por estos días viene sufriendo permanentemente estragos a raíz de la fuerte ola invernal a la que está sometida y ocasionando pérdidas millonarias tanto en el sector comercial y residencial de bienes y productos creando así una gran preocupación en la ciudadanía y a este Concejo ya que esto genera un desaceleramiento del desarrollo sostenido de la ciudad.

Es de sumo interés conocer de primera mano que está haciendo el gobierno para afrontar este fenómeno natural y que no se convierta en un desastre de proporciones y pérdidas incalculables, es por ello que es necesario que los funcionarios sobre los cuales recae la responsabilidad de atender esas emergencias que se presentan en ocasión de esta ola invernal le expresen este Concejo por tranquilidad a la ciudadanía que se está haciendo y que se va hacer y si no hay recursos no disponible para atender las emergencias que se presenten con ocasión a las precipitaciones que se están dando en la ciudad.

Sírvase por lo tanto resolver los siguientes cuestionarios cada uno de los funcionarios citados

Cuestionario para el secretario de Infraestructura RAFAEL LAFONT fundamentadas en las razones para adelantar este Debate ante la ola invernal presentada le solicito se le informe a esta Plenaria de este Concejo lo siguiente:

1-Sírvase explicara este Concejo si existen un Plan de contingencia pendiente atender la emergencia que se presente en las obras que se están llevando tales como las canalizaciones de arroyos y pavimentaciones

2- infórmele a este Concejo si existe un plan de contingencia que debe tener unos recursos asignados para el año como el año 2017 fueron 1.400 millones de pesos de ser así manifieste el valor de los recursos que se asignados para atender esta clase de calamidades

3-manifieste a este Concejo para que, y en qué proporción podrán utilizar estos recursos,

4-dígale a este Concejo si se han asignado recursos algunos por lo que la Administración Distrital se ha demorado en efectuar las correspondientes partidas Presupuestales pendiente a que exista disponibilidad de los recursos

5- manifieste usted a este Concejo si las obras que están en ejecución tienen garantía y cubren en su totalidad los siniestros que se están presentado

6- manifestarle a este Concejo cual es el retraso de la ejecución de estas obras si la hay y cuál es el tiempo y el costo que ocasionaría con esta situación

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

**SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.**

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

7- sírvase manifestarle a esta Corporación si los sobre costos generados por una emergencia invernal si los cubre el Contratista o el Distrito ya que esta Corporación considera que las eventualidades como esta tienen que ser previstos con contratarla

Cuestionario de la Secretaria de Salud a la Doctora ALMA SOLANO, sírvase suministrar un informe detallado a este Concejo los siguientes interrogantes

1. Manifieste a este Concejo si existe un Plan de Contingencia tendiente atender la emergencia de los puestos de salud, paso y caminos del Distrito con atención a las calamidades que se susciten con ocasión que no está azotando ya que en esta época se duplica los casos de enfermedad respiratoria agudas, enfermedades diarreicas y demás

2. Manifieste a este Concejo que recursos ha destinado de manera extraordinaria con el fin de solventar los imprevistos que se presenten con ocasión del aumento de la población, más vulnerable para poder atenderla con el servicio básico de salud

3. Diga a este Concejo que Plan de prevención ejecuto la Secretaria de Salud con el fin tomar las medidas necesarias con el fin de aminorar el impacto generados por las lluvias que ocurren todos los años y que afectan sobre todos a la población infantil ocasionando enfermedades que puedan terminar con la muerte de nuestros menores

4. Diga a este Concejo la Señora Secretaria de Salud si la Secretaria de Salud efectuado o no campañas de fumigación pendiente a radicar las plagas y mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue el zica transmitido por el mosquito con razón del aumento de las lluvias por la ola invernal que atravesamos

Cuestionario para la doctora ANA SALTARIN JIMENEZ jefe de la oficina de gestión de riesgo

Sírvase señora Jefa de la Oficina de Gestión de Riesgo suministrar un informe detallado a este Concejo sobre los siguientes interrogantes:


1. ¿Por qué la Oficina de Gestión de Riesgo no ejecuto un Plan de prevención de contingencias y monitoreo permanente, de los riesgos y emergencias que se podían presentar en las obras en construcción, con ocasión de las fuertes lluvias que se están presentando, y en cambio se tuvo que tomar medidas posteriores, tendientes a controlar la emergencia que se presentó con los habitantes del sector del arroyo hospital?

2. Diga Sra. Jefe, si después de esta emergencia presentada en el arroyo hospital, ¿qué Plan de contingencia se han tomado con el resto de las obras que ejecuta el Gobierno en el Distrito de Barranquilla?

3. Detalle usted pormenorizadamente a este Concejo, ¿qué obras en ejecución, se les está haciendo seguimiento y qué medidas se han tomado, tendientes a evitar que los moradores de los sectores donde se están realizando se les agriete o caiga la casa?

4. Diga usted a este Concejo, ¿si existe o no un fondo de indemnización o de reparación tendiente a garantizar que los ciudadanos que han sufrido esta

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

emergencia se les pague por los daños y perjuicios ocasionados, por las obras en ejecución?

5. Diga a este Concejo si existe este fondo, ¿cuál es el trámite que deben hacer los ciudadanos perjudicados y cuanta demora dicho trámite, para que se le sea solucionada la calamidad presentada en esta ola invernal, causada además por las obras en ejecución?

Igualmente, invito a los demás amigos Concejales sumarse a esta Proposición con el fin de enriquecer el Debate, para que entre todos tratemos de solucionar este problema que detiene el desarrollo de nuestra ciudad de usted cordialmente RUBEN MARINO BORGE Concejaj

Se le ha dado lectura a la Proposición señor Presidente presentada por el Honorable Concejaj RUBEN MARINO BORGE

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

En consideración la Proposición presentada por el concejaj RUBEN MARINO BORGE, llame a lista para conocer la intención del voto

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	AUSENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	AUSENTE
ECKARDT MARTINEZ-APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	AUSENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE


Señor Presidente, le informo que la Proposición presentada por el Honorable Concejaj RUBEN MARINO BORGE ha sido aprobada con (13) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Continúa con la siguiente Proposición

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



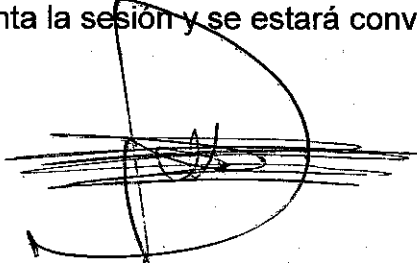
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

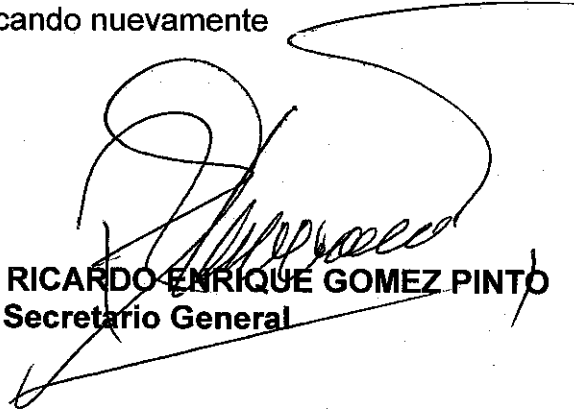
No hay proposición en la Mesa

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Se levanta la sesión y se estará convocando nuevamente



JUAN JOSE VERGARA DIAZ
Presidente



RICARDO ENRIQUE GOMEZ PINTO
Secretario General

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD